

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2017**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 17:10

Hora terminación: 01:00

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, Don José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: Don Jacinto Muñoz Madrid, Don Luis A. Fernández Rodríguez, Doña María Pilar Pintor Alonso, Doña Juana I. Cid Vadillo, Don Diego González de la Torre, Doña Eva Francisca Pajares Ruiz, Don Francisco J. Rodríguez Ros, Doña Susana R. Pérez Custodio y Doña Paula Conesa Barón.

Concejales: Doña María Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego De Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, Doña Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando José Silva López, Don Francisco Fernández Marín, Doña María Díaz Torres, Don Félix Hipólito Duque García, Don Alejandro Gallardo Gaitán, Doña Leonor Rodríguez Salcedo, Don Ignacio Holgado Navarro, Don José L. Alcántara Alcaraz, Doña María Luisa Guerrero Romero, Doña Ignacia Elena Abad Rioja Doña María José Jiménez Izquierdo.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Responsable Gestión Tributaria: Don Salvador Cerrillo Santos.

Oficial de Actas: Doña Francisca M^a Ramos Pastor.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las Actas en borrador de las sesiones celebradas los días 25 y 29 de septiembre del corriente.

PUNTO SEGUNDO.- La Corporación queda enterada de decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la celebración del último pleno ordinario numerados del 7.501 al 8.800.

PUNTO TERCERO.- Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local y de Decretos de la Alcaldía.

3.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 13/05/16 punto 4.1.- Propuesta Concejal Delegada de Educación sobre nueva denominación del CEIP Mediterráneo como "CEIP Mediterráneo Don Luis Unciti Esparza".

3.2.- La Corporación Municipal Plenaria, por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) 2 votos en contra (Señores Alcantara y Guerrero) y 8 abstenciones

(Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado y Jiménez), acuerda Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 03/11/17 punto 5.2.- Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Patrimonio sobre solicitud ante la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras de la división de la concesión de fecha 28/03/2007 entre la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, sobre las instalaciones de la EDAR.

3.3.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27/11/17 punto 2.11.- Propuesta de abono de gratificación a personal de la Policía Local por servicios realizados fuera de la jornada laboral durante la Feria Real 2017.

PUNTO CUARTO.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

4.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por 16 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Abad y Jiménez) y 9 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero) acuerda desestimar las alegaciones, en cuanto no afectan al contenido propio del Estudio de Detalle, y aprobar definitivamente el proyecto de delimitación de unidad de ejecución y estudio de detalle de la unidad de ejecución 4-UE-2 “LA BAJADILLA II”, promovido por la mercantil SURALAGRO, S.L.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por 9 votos a favor (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero), 15 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y la abstención de la Señora Jiménez acuerda rechazar la propuesta “in voce” realizada por el grupo municipal Algeciras, si se puede, sobre retirar del orden del día el punto “5.1.- Propuesta de modificación del punto quinto del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de junio de 2015.”

La Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) 9 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero), y la abstención de la Señora Jiménez acuerda modificar el punto quinto Segundo del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, celebrado en sesión extraordinaria el día 19 de junio de 2015.

5.2.- Sometida a votación las alegaciones presentadas por Doña María José Jiménez Izquierdo, Concejala del Ayuntamiento de Algeciras, la Corporación Municipal Plenaria por un voto a favor de la Señora Jiménez, 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 10 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Abad) acuerda rechazar las alegaciones presentadas a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018.

Sometida a votación la alegación presentada por Don José Luis Alcantara Alcaraz, portavoz del grupo municipal Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía en el Ayuntamiento de Algeciras, la Corporación Municipal Plenaria por 6 votos a favor (Señores: Silva, Fernández

ACTAS

Marín, Díaz, Duque, Alcantara y Guerrero) 15 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y 4 abstenciones (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado y Jiménez) acuerda rechazar la alegación presentada a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018.

Sometida a votación la alegación presentada por Don Fernando Silva López, portavoz del grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Algeciras, por 6 votos a favor (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo y Rodríguez Salcedo) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 5 abstenciones (Señores: Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez) acuerda rechazar la alegación presentada a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018.

Sometida a votación la enmienda presentada por Don Ignacio Holgado Navarro en representación del grupo municipal Ciudadanos sobre impuesto vehículos de tracción mecánica, por 23 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero) y 2 abstenciones (Señoras Abad y Jiménez), acuerda aceptar la enmienda presentada a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018.

Y suficientemente debatido el asunto, la Corporación Municipal Plenaria por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) 9 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y la abstención del Señor Holgado acuerda aprobar con carácter definitivo las modificaciones introducidas en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio de 2.018, todo ello en los términos que se contienen en el texto anexo al acuerdo plenario de aprobación provisional de fecha 29 de Septiembre de 2.017 y en la presente propuesta, con la inclusión de la enmienda parcialmente estimada, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y siendo de aplicación a partir de la fecha que señalan sus Disposiciones Finales (1-1-2.018).

5.3.- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del informe de seguimiento del plan de ajuste (3º trimestre de 2017), aprobado en el marco del R.D. Ley 4/2012 de 24 de febrero, por las entidades locales, y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la disposición adicional 1ª de la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

5.4.- La Corporación Municipal Plenaria, por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) 10 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y la abstención de la Señora Abad, acuerda la aprobación definitiva de la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al Ejercicio de 2015.

5.5.- La Corporación Municipal Plenaria, por 4 votos a favor (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcantara y Guerrero) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 7 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Holgado, Abad y Jiménez), acuerda rechazar las enmiendas “in voce” realizadas por el grupo municipal Izquierda Unida al presupuesto de esta Corporación Municipal para el ejercicio 2.017.

La Corporación Municipal Plenaria por 3 votos a favor (Señores: Holgado, Alcantara y Guerrero) 15 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y 7 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo y Jiménez) acuerda rechazar las enmiendas “in voce” realizadas por el grupo municipal Ciudadanos al presupuesto de esta Corporación Municipal para el ejercicio 2.017.

La Corporación Municipal Plenaria por 2 votos a favor (Señores: Gallardo y Rodríguez Salcedo) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 9 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda rechazar las enmiendas “in voce” realizadas por el grupo municipal Algeciras si se puede al Presupuesto de esta Corporación Municipal para el ejercicio 2.017.

La Corporación Municipal Plenaria por 7 votos a favor (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Holgado, Alcantara y Guerrero) 14 votos en contra (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 2 abstenciones (Señoras: Abad y Jiménez), acuerda rechazar las enmiendas “in voce” realizadas por el grupo municipal Socialista

La Corporación Municipal Plenaria por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) 10 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y una abstención de la Señora Abad, acuerda aprobar el presupuesto de esta Corporación Municipal para el ejercicio 2.018, así como las bases de ejecución del mismo y la modificación de la plantilla municipal.

5.6.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda aprobar la rectificación y actualización de datos recogidos en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, del bien vehículo turismo con matrícula 0725HRD Daewo Matíz.

5.7.- La Corporación Municipal Plenaria, por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad), 9 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcantara, Guerrero y Jiménez), y la abstención del Señor Holgado, acuerda aprobar la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de parcela segregada del Bien 529 para la mutación demanial externa a favor de GIESE, con destino a la construcción del nuevo CIE en Botafuegos.

5.8.- La Corporación Municipal Plenaria, por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad), 9 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcantara, Guerrero y Jiménez), y la abstención del Señor Holgado,

ACTAS

acuerda aprobar la actualización en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, del Bien nº 529 tras la segregación de 20.000 m² con destino a la construcción del nuevo CIE.

5.9.- La Corporación Municipal Plenaria, por 15 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) 9 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y la abstención del Señor Holgado, acuerda aprobar el convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Ministerio del Interior) y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), para la mutación demanial externa de los terrenos destinados a la construcción de un nuevo centro de internamiento de extranjeros.

5.10.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda aprobar el abono gratificación personal policía local por servicios realizados fuera de la jornada laboral durante el mes de agosto de 2017.

5.11.- La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda aprobar inicialmente la disolución del Organismo Autónomo Municipal Fundación Municipal Universitaria.

5.12.- La Corporación Municipal Plenaria, por 17 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Holgado, Alcantara y Guerrero) 4 votos en contra (Señores: Gallardo, Rodríguez Salcedo, Abad y Jiménez) y 4 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz y Duque) acuerda la aprobación inicial del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

PUNTO SEXTO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

6.1.- La Corporación Municipal Plenaria, por 23 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y 2 abstenciones (Señores: Gallardo y Abad) (considerándose abstención por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.), acuerda aceptar las enmiendas presentadas por Don Ignacio Holgado Navarro, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Corporación Municipal Plenaria, por 23 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y 2 abstenciones (Señores: Gallardo y Abad) (considerándose abstención por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.), acuerda aprobar íntegramente la propuesta formulada por el Tte. De Alcalde Delegado de Protección Civil sobre actualización del Plan de Emergencia Municipal.

PUNTO SEPTIMO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) y 11 abstenciones (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez).

7.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 14 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila y Ruiz) 10 votos en contra (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Jiménez) y la abstención de la Señora Abad acuerda aprobar la propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda sobre aprobación de la consolidación de operaciones de crédito de corto a largo plazo en base a la disposición adicional 98 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.)

8.1.- La inclusión de este punto en el orden del día es ratificada por 24 votos a favor y una abstención por ausencia.

La Corporación Municipal Plenaria, por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), y la abstención de la Señora Conesa, (considerándose abstención por encontrarse ausente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100.1 del R.O.F.), acuerda aprobar la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos sobre detección y atención a menores con dislexia en el municipio de Algeciras con las enmiendas propuestas por el grupo municipal Algeciras si se puede.

8.2.- Se retira del orden del día la moción presentada por la concejala no adscrita Doña María José Jiménez Izquierdo sobre Plan Director de Infraestructuras (PDI) del Puerto de la Bahía de Algeciras.

8.3.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria, por unanimidad del voto favorable de los 25 Señores Concejales asistentes a esta sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero, Abad y Jiménez), acuerda aprobar la moción presentada por el grupo municipal Socialista sobre oferta de ocio y servicios para jóvenes en barrios.

8.4.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria por 9 votos a favor (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero) 15 votos en contra sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y la abstención de la Señora Jiménez se rechazó la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Unida sobre la conmemoración del 4 de diciembre de 1977.

ACTAS

8.5.- La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad.

La Corporación Municipal Plenaria por 24 votos a favor (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz, Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara, Guerrero y Abad) ya la abstención de la Señora Jiménez, acuerda aprobar la moción presentada por el grupo municipal Algeciras si se puede sobre sistema CES y regulación y control de las colonias felinas con la enmienda “in voce” propuesta por el grupo municipal Popular.

PUNTO NOVENO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

9.1.- La Corporación Municipal Plenaria por 9 votos a favor (Señores: Silva, Fernández Marín, Díaz, Duque, Gallardo, Rodríguez Salcedo, Holgado, Alcantara y Guerrero) 15 votos en contra sesión (Señores: Landaluce, Muñoz, Fernández Rodríguez, Pintor, Cid, González, Pajares, Rodríguez Ros, Pérez, Conesa, Zarzuela, De Salas, Ávila, Ruiz y Abad) y la abstención de la Señora Jiménez acuerda rechazar la moción presentada por los grupos municipales Socialista, Algeciras si se puede, Ciudadanos e Izquierda Unida sobre solicitar la celebración en Algeciras de una reunión urgente con el Ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, con los portavoces de los grupos políticos con representación en la Corporación Municipal y con los representantes de los agentes económicos y sociales del Campo de Gibraltar para tratar la necesidad de la modernización y electrificación completa de nuestra línea de ferrocarril con Madrid.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizó ningún ruego ni pregunta por los Concejales asistentes.

Algeciras, 12 de Diciembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.